



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Estudiantes

**RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2018 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

De acuerdo a la Resolución de 18 de enero de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral por la que se convoca una Beca de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes, se resuelve:

Hacer pública la propuesta de selección en base a la valoración obtenida, así como el orden de los suplentes, según se indica en el ANEXO adjunto.

Jaén, a 26 de febrero de 2018

María Luisa del Moral Leal  
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro de verificación:5ZPfh3D7i9on2ScvdOI8uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA LUISA DEL MORAL LEAL	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	firma5.ujaen.es	PÁGINA	1/2



5ZPfh3D7i9on2ScvdOI8uw==



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Estudiantes

## ANEXO

### Propuesta de concesión para la beca de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes (Convocatoria de 7 de febrero de 2018)

#### Estudiante al que se le concede la beca

DNI	PUNTUACIÓN
78850937Z	50,12

#### Estudiantes suplentes

DNI	PUNTUACIÓN
26247961G	46,84
26253693K	46,24
Y5747055J	37,64

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación:5ZPfh3D7i9on2ScvdOI8uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA LUISA DEL MORAL LEAL	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	firma5.ujaen.es	PÁGINA	2/2



5ZPfh3D7i9on2ScvdOI8uw==